

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **368**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO ~~REGISTRO~~ Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial la II
Edición de la Semana de la Antártida.

Entró en la Sesión de : 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº Archivo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el bloque Frente para la Victoria veríamos con agrado tenga a bien considerar la posibilidad que se declare de Interés Provincial la III Edición de la Semana de la Antártida. La misma tendrá lugar entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre del corriente año.

En la ocasión se dará principal atención a la temática del Tratado Antártico, celebrándose el día 1º de Diciembre los 50 años de su firma.

Teniendo en cuenta el importante significado político, cultural e histórico que impone este extraordinario territorio, y con el objetivo de impulsar un sentimiento de identificación y pertenencia, es que solicitamos al Sr. Presidente tenga en cuenta nuestro pedido.

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Presidenta Comisión N° 3
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

DECLARA:

Artículo 1º.- Que vería con agrado Declarar de Interés Provincial la III Edición de la Semana de la Antártida, que se llevará a cabo entre la semana del 30 de Noviembre y 4 de Diciembre del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°: /09.-